

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14569 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2012-A-100, en el término municipal de Siétamo (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública esta resolución de concesión.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 27la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Guatizalema, en el t.m. de Siétamo (Huesca), inscrito en la Hoja 83 del Tomo 37 de la Sección A del Registro de Aguas de manera que se modifica el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo, el volumen máximo anual y los usos, aumentando el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,187 l/s, el volumen máximo anual en 5.875,1 m³, eliminando el uso de abastecimiento de vivienda pasando a tener el aprovechamiento modificado un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,243 l/s y un volumen máximo anual de 7.665 m³ con destino al suministro de 140.000 cabezas de ganado avícola en la parcela 104 del polígono 507 del término municipal de Siétamo (Huesca). La concesión queda sujeta a las mismas condiciones de la concesión original que sean de aplicación o no estén en contradicción con las condiciones que figuran en la resolución citada, que prevalecerán sobre aquellas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 30 de abril de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260018583-1